



Co-Funded by  
EUROPEAN  
UNION



EUROPEAN COMMISSION - DIRECTORATE GENERAL JUSTICE AND CONSUMERS  
Programme and Financial management  
Grant Agreement number: 881677 – I.N.T.I.T. – REC-AG-2019 / REC-RDAP-GBV-AG-2019

# INTIT

*INtegrated Trauma Informed Therapy  
for Child Victims of Violence*

## Newsletter 4

30 Junio, 2022



The project was supported by





### Disclaimer

“This publication was funded by the European Union’s Rights, Equality and Citizenship Programme (REC 2014-2020).  
The content of this *newsletter* represents only the views of the *INTIT Implementing Team* and is their sole responsibility.  
The European Commission does not accept any responsibility for use that may be made of the information it contains.”



## Actividades de sensibilización y difusión nacional

Cada vez hay más pruebas de la importancia de la atención integral para atender las necesidades de los menores víctimas de violencia y, sin embargo, muchas veces los servicios que deben trabajar juntos (protección de menores, salud mental, justicia) encuentran dificultades para establecer las relaciones de cooperación necesarias.

La atención integral es esencial, ya que las intervenciones fragmentadas pueden provocar la reiteración de la victimización. Las interconexiones entre la evaluación y la terapia de los menores víctimas de violencia subrayan la necesidad de una terapia y unos servicios informados sobre el trauma.

En el Proyecto INTIT se llevaron a cabo Talleres de Sensibilización en todos los países socios (Italia, Alemania, Estonia, Chipre y España), con el objetivo de informar y sensibilizar sobre los sistemas integrales de terapia y atención a menores víctimas de violencia basados en la evidencia. Estos talleres tratan de mejorar los conocimientos y la concienciación entre los profesionales del sistema de justicia y otros profesionales que atienden a víctimas de delitos, a menores expuestos al trauma y a la violencia, a menores infractores, o que intervienen en procedimientos de justicia restaurativa con víctimas que sufren traumas.

Los talleres pueden facilitar la implementación de posibles prácticas de intervención en el marco de las normas y recomendaciones del enfoque informado en trauma y de la **Directiva 2012/29/UE**.

También se llevaron a cabo, en todos los países, seminarios nacionales y otras actividades de comunicación y difusión para divulgar los resultados del proyecto.

Para ampliar la cooperación más allá de la duración del proyecto y reforzar un sistema integrado de atención a los menores víctimas de la violencia, se organizaron reuniones interinstitucionales en cada uno de los países socios con profesionales y responsables de los sistemas de justicia, servicios sociales, de salud, responsables políticos y autoridades locales. Por ejemplo, en Italia, se celebraron reuniones interinstitucionales con representantes de las asociaciones profesionales de trabajadores sociales, psicólogos y educadores, mientras que en Alemania, las reuniones tuvieron por objeto estudiar la forma de incorporar el material de formación sobre el enfoque informado en trauma al currículum de formación de jueces.



## Acciones en España

En España el concepto de atención informada en trauma es conocido por algunos profesionales y organizaciones, pero no existe un conocimiento generalizado. El modelo Barnahus está emergiendo en España. En Cataluña la primera Barnahus se puso en marcha en Tarragona en 2020. Otras comunidades autónomas también están preparando la implantación del modelo. Existen otros modelos multidisciplinares, como el plan piloto llevado a cabo en Las Palmas de Gran Canaria, en el primer Juzgado español especializado en violencia contra la infancia y la adolescencia. Este plan incluye una Guía de Buenas Prácticas para menores, un protocolo de acogida y acompañamiento a las víctimas menores de edad, salas de espera acondicionadas y una sala Gesell. Han recibido un premio nacional a la calidad de la Justicia por sus mejoras en el ámbito de la protección de la infancia

### **Cambios legislativos:**

Recientemente, se ha producido un importante avance en España en relación con los modelos integrales de atención a los menores víctimas de violencia, ya que la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, aprobada en septiembre de 2022, sienta las bases para la implementación en España del modelo Children's House anglosajón o Barnahus escandinavo (Casa de Niños/as), que desde hace una década se está extendiendo a otros países europeos.

Este modelo sitúa en el centro de la intervención a la niña o al niño víctima de violencias sexuales, lo cual requiere la participación conjunta y coordinada, en un lugar específico, adaptado y adecuado a sus necesidades, del conjunto de profesionales que intervienen en la ruta de atención y de obtención de justicia. En el plano de la justicia, este modelo da respuesta a dos importantes objetivos: reduce drásticamente las fuentes de revictimización para el niño o la niña y, al ofrecer mayores garantías de obtener un testimonio en condiciones de seguridad y tranquilidad, aumenta las posibilidades de concluir satisfactoriamente la investigación de hechos, de por sí complejos de acreditar. Esta ley prevé la creación de servicios de asistencia integral especializados y accesibles para los menores víctimas de violencia sexual: servicios adaptados y adecuados a sus necesidades, que proveen asistencia psicológica, educativa y jurídica, y que se constituyen en el lugar de referencia para las víctimas, al que se desplaza el conjunto de profesionales intervinientes en los procesos asistenciales y judiciales.

Es también importante mencionar la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, aprobada en junio de 2022, que cubre en excepcional la declaración en juicio de los menores de catorce años, estableciendo como regla general el uso de la prueba preconstituida.



Esta Ley tiene entre sus fines:

- Promover la detección precoz de la violencia contra menores y adolescentes a través de la formación interdisciplinar, inicial y continua de los profesionales que tienen contacto habitual con menores y adolescentes.
- Fortalecer el ejercicio del derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser oídos, escuchados y a que sus opiniones sean debidamente tomadas en cuenta en contextos de violencia contra ellos, asegurando su protección y evitando su victimización secundaria.
- Garantizar una acción coordinada y una colaboración constante entre las distintas administraciones públicas y los profesionales de los diferentes sectores implicados en la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación.

### Acciones de sensibilización y seminario nacional en España

El curso de formación sobre el enfoque basado en el trauma organizado en abril de 2022 en el marco del proyecto INTIT suscitó un gran interés entre los profesionales, alcanzando las 162 inscripciones. Al ser un curso interactivo, la admisión se limitó a 33 participantes. Debido al COVID 19, el curso se celebró online.

El seminario nacional y las reuniones de sensibilización también se organizaron online, invitando a todos los profesionales interesados en el curso y difundándolo entre profesionales de todo el país.

Los profesionales participantes en las reuniones trabajan en la atención a menores víctimas de violencia en diferentes ámbitos de intervención.

Se les informó sobre las actuaciones llevadas a cabo en el Proyecto INTIT y también sobre los recientes cambios legislativos que se han producido en España, en relación con la temática del proyecto. Asimismo, se les proporcionó información detallada sobre los contenidos y recursos utilizados en el curso de formación de INTIT, con el fin de ampliar sus conocimientos sobre el enfoque informado en trauma.

El Seminario Nacional, que se celebró el 13 de julio de 2022, fue presentado por María Rosa Álvarez Prada, Decana del Colexio Oficial de Psicología de Galicia, entidad de apoyo del Proyecto INTIT. En este seminario se expusieron las intervenciones realizadas en Galicia y en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Cantabria y Valencia para mejorar la atención a los menores víctimas de violencia, con el fin de evitar que su paso por los sistemas de protección y justicia provoque retraumatización y victimización secundaria.

Por último, se organizaron reuniones interinstitucionales con los servicios públicos y las organizaciones privadas implicadas en la atención a los menores víctimas de violencia en diferentes ámbitos de intervención (colegios profesionales, policía, justicia, protección de menores y ONG) para ampliar la colaboración más allá de la duración del proyecto, proponiendo la firma de un documento de compromiso.

**Follow Us**

[www.intitproject.eu](http://www.intitproject.eu)



consensus



# INTIT

**Integrated Trauma Informed  
Therapy for Child  
Victims of Violence**

[www.intitproject.eu](http://www.intitproject.eu)



Co-Funded by  
EUROPEAN  
UNION



The project was supported by

